



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R SACUNC16-73

Fecha: jueves, 12 de mayo de 2016

Para: SEÑORES PRESIDENTES SALAS ESPECIALIZADAS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SEÑORES JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

SEÑORES COORDINADORES DE CENTROS DE SERVICIOS

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: "VACANTES DEFINITIVAS CARGOS EMPLEADOS"

De manera atenta me permito solicitar la colaboración de las autoridades nominadoras de la Rama Judicial, para que se efectúe la revisión de las vacantes definitivas existentes en las Secretarías de las Salas del Tribunal, en los juzgados y en los Centros de Servicios, que se encuentran publicadas en la Página web www.ramajudicial.gov.co / Consejo Superior / Consejos Seccionales / Cundinamarca / Concursos / Convocatoria No. 1 y/o 3 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios / Formato Opción de Sede / y Seleccionar el cargo.

Si existe alguna discrepancia con la información publicada, le agradecemos comunicarla, como quiera que en algunos despachos existen trámites administrativos generados por traslados de empleados o no aparece registrada la totalidad de las vacantes.

Lo anterior, para efectos de realizar las anotaciones respectivas y ejercer el adecuado control del movimiento de personal, así como entre otros, estudiar la gradualidad del envío de Listas de Elegibles de los procesos de selección que viene adelantando esta Sala Administrativa.

Les solicito remitir la respuesta de confirmación de vacantes vía correo electrónico a la dirección csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar hasta el día 26 de mayo del presente año.

Atentamente,


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / grmn

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

